



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2015

Entidad Local: [16569] v.1.1-10.34.251.173

F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

Entidad Emisora (1)					Entidad Receptora (2)					Ajustes		Observaciones
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Obligaciones reconocidas netas por transferencia		Código	Denominación	Tipo de transferencia	Derechos reconocidos netas por transferencia		Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste a aplicar Prev. actual (+/-)	
			Previsión inicial	Cierre del ejercicio				Previsión inicial	Cierre del ejercicio			

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR

(1) Entidad emisora : La que realiza el pago.
 (2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2015

Entidad Local: (16563) v.1.1-10.34.251.173

Validación de datos informe de Evaluación grupo entidades sector Administraciones Públicas 4º Trimestre Ejercicio 2015

Situación de la información de Entidades que forma el sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Código	Denominación	Clasificación	Situación de información
11-15-000-DD-000	Diputación Prov. de A Coruña	ADMIN PUB	Cerrado informe evaluación
11-00-010-CC-000	C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	ADMIN PUB	Cerrado informe evaluación

Situación de la entrega:

VOLVER



Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2015

Entidad Local: (16566) v.L.1-10,34,251,173

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

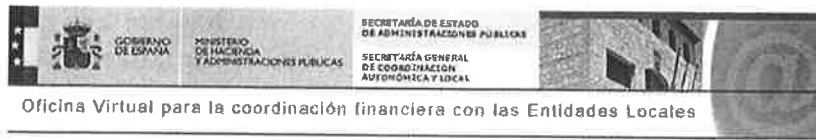
Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	8.897.673,23	7.660.769,22	0,00	0,00	1.236.904,01
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	192.961.174,40	152.405.169,77	4.722.764,53	0,00	45.278.769,16
Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local					46.515.673,17
LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA					

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2015

Entidad Local: (16660) v.1.1-10.31.251.173F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto
4º Trimestre Ejercicio 2015

Entidad	Gasto computable Liquid.2014 (GC2014) ^I (1)	(2) =(1)* (1+TRCPB) II	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.2015 (IncNorm2015) ^{III} (3)	Gastos inversiones financieras sostenibles (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Previsión Liquidación (GC2015) ^{IV} 2015 (6)
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	8.195.291,82	8.301.830,61	0,00	0,00	8.301.830,61	7.660.769,22
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	130.868.606,53	132.569.898,41	29.594.187,99	14.788.485,72	162.164.086,40	137.032.171,49
Total de gasto computable	139.063.898,35	140.871.729,02	29.594.187,99	14.788.485,72	170.465.917,01	144.692.940,71

¿Incumple la Corporación Local la regla de gasto en 2014?^V SI
 NODiferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Pto.2015" (5)-(6) **25.772.976,30**
% incremento gasto computable 2015 s/ 2014 **4,05**

SE ESTIMA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

La pregunta sobre el cumplimiento de la regla de gasto debería decir 2015 y no 2014

Situación de la entrega: Cumplida obligación

Notas:

- I (GC2014) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014.
- II (TRCPB) Tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (para el ejercicio 2015 es el 1,3%).
- III (IncNorm2015) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en la Estimación de Previsiones definitivas final del ejercicio 2015.
- IV (GC2015) Gasto computable en la Previsión de Liquidación del ejercicio 2015.
- V En caso de incumplimiento del objetivo de la regla de gasto se formulará un PEF que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de la regla de gasto (art 21.1 LO 2/2012).

VOLVER

IMPRIMIR